I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000113

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 28 ENE 2014

V I S T O S:

La Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de enero de 2014; el Certificado N°016/2013, de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°600/035/2014 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/2401/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2401/2013 se aprobó el Presupuesto Municipal Año 2014.

El acuerdo adoptado en la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de enero de 2014.

D E C R E T O:

1. Modificase el Presupuesto Municipal 2014, en el siguiente sentido:

1.1. Ingresos M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.244.413	
					TOTAL	1.244.413	

1.2. Gastos M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINUYE GASTOS	AUMENTA GASTOS
21					GASTOS EN PERSONAL		80.200
	01				Personal de Planta		17.827
	02				Personal a Contrata		4.675
	04				Otros Gastos en Personal		57.698
22					COMPRAS BS. Y SS. DE CONSUMO		734.161
	01				Alimentos y Bebidas		719
	02				Textiles, Vestuario y Calzado		20.013
	03				Combustibles y Lubricantes		17.295
	04				Materiales de Uso o Consumo		79.550
	05				Servicios Básicos		23.265

	06				Mantenimiento y Reparaciones		111.325
	07				Publicidad y Difusión		15.943
	08				Servicios Generales		272.407
	09				Arriendos		59.483
	10				Servicio Financiero y de Seguros		7.264
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		79.897
	12				Otros Gastos en Bs. Y Servicios		47.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		64.668
	01				Al Sector Privado		56.442
		004			Organizaciones Comunitarias		20.032
		007			Asistencia Social a Personas Naturales		25.563
		008			Premios y Otros		10.847
	03				A otras Entidades Públicas		8.226
		099			A otras Entidades Públicas		8.226
			001		Corporación de Asistencia Judicial		3.226
			003		Junji		2.000
			004		Cosam		3.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		42.914
	04				Mobiliario y Otros		28.156
	06				Equipos Informaticos		9.843
	07				Programas Informáticos		4.915
30					ADQ. ACTIVOS FINANCIEROS		55.000
	99				Otros Activos Financieros		55.000
		001			En Agua Potable		55.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		245.470
	02				Proyectos		245.470
		002			Consultorias		8.000
			003		Proy. Estructura e Inst. Sedes Sociales		3.000
			006		Proy. "Capacidad eléctrica instalaciones municipales"		5.000

		004			Obras Civiles		217.470
			031		Construc. Obras Civiles Menores p/		2.076
			052		Mejoramiento Multicanchas en la Comuna		145.973
			054		PMU Sede Social Padre manuel lacunza		3.769
			065		Mej. Cond. Sociales Y Espacios Públicos		3.450
			069		Intervención Espacio Público en Avda. Lo Errázuriz		11.202
			074		CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL		51.000
		005			Equipamiento		20.000
			008		Inst. de Sistemas de Alarmas para Cerrillos		20.000
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		22.000
	03				A otras Entidades Públicas		22.000
					TOTAL		1.244.413

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan (2)
Departamento de Abastecimiento
Página Web